Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO

ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNE





En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 10:02 diez horas con 02 dos minutos del día 13 trece de julio del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Orden del día

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quórum.
- 3. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de ratificación de Convenio para el Proyecto de Rehabilitación del Rastro Municipal, por parte de SADER, JALISCO, con una inversión de \$1,168,289.00 (un millón ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), correspondiéndole a SADER ESTATAL la cantidad de \$817,802 (ochocientos diecisiete mil ochocientos dos pesos 00/100 moneda nacional) y al H. Ayuntamiento, la cantidad de \$350,486.00 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y que fue aprobado por unanimidad en acta 015 celebrada en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2019 bajo el punto del orden del día número 10.
- 4. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de la mayoría (11 de 11) de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMENE ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZOS

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisco. Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 **yahualica.gob.mx**

Página | 1





Acta 017.

Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLE

LEJANDRO MACÍAS VELASCO

Socord M Myl K Regidora SOCORRO DEL CÁRMEN LIZARDE RUVALCABA

CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ

Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA EZEQUIEL HERNÁNDEZ

Orgullo y compromiso de todos
MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN
LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN,
ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 11 once de 11 once munícipes, por lo que se
declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta
sesión son válidos.

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario Licenciado Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta del siguiente punto del orden del día:

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación de ratificación de Convenio para el Proyecto de Rehabilitación del Rastro Municipal, por parte de SADER, JALISCO, con una inversión de \$1,168,289.00 (un millón ciento sesenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), correspondiéndole a SADER ESTATAL la cantidad de \$817,802 (ochocientos diecisiete mil ochocientos dos pesos 00/100 moneda nacional) y al H. Ayuntamiento, la cantidad de \$350,486.00 (trescientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), y que fue aprobado por unanimidad en acta 015 celebrada en sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2019 bajo el punto del orden del día número 10.

En uso de la voz del ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que en esta medida, la urgencia de citarlos ha sido con motivo de la urgencia del envío del punto certificado*, toda vez la modificación de las cantidades para dicho proyecto. Como todos ustedes saben, el punto ya fue aprobado por todos nosotros, que lo único modificable sean las cantidades en los términos manifestados por el secretario y que dicho proyecto, como ya se discutió, beneficia a la rehabilitación del Rastro Municipal, por lo que dejo en sus manos la discusión del punto. No habiendo nada por discutir, proceda señor secretario a tomar la votación.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano. Una vez recibida la votación: "Señor presidente le informo que son 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 3 tres del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Juárez 28 · Centro Histórico · CP 47300 Yahualica de González Gallo, Jalisdo_{E GONZALEZ CRI}O Tels. (344) 784 0149 · 784 0169 yahualica.gob.mx

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 20







Orgullo y compromiso de todos Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario señala como siguiente punto 4) Clausura de la Sesión. Informando que se agotó el orden del día Presidente Municipal, por lo que puede proceder a la Clausura.

PUNTO 4). En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal, menciona *que no habiendo más asuntos que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 10 diez horas con 22 veintidós minutos, del día 13 trece de julio del año 2019 dos mil diecinueve, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -*





